

Este Acuse de Recibo contiene Evidencia Digital y Prueba verificable de su transacción de Comunicación Certificada RPost.
El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión encriptada y/o aprobación y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado/Status de Entrega					
Dirección	Estado/Status de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
jhoansteverodrigueztoro@gmail.com	La Entrega Falló	550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. For more information, go to https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-46667bc0cb3si21478522f8f.418 - gsmtip	***	***	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado -por siglas en Inglés-: <https://www.rmail.com/resources/coordinated-universal-time/>

Sobre del Mensaje	
De:	Super transporte <supertransportedigital@supertransporte.gov.co>
Asunto:	6/23/2026 11:05:51 AM - 20268600242921 Este es su número de radicado generado
Para:	<jhoansteverodrigueztoro@gmail.com>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	d7e90c2e-a933-432a-8a2c-d30a92acd234@SM25
Recibido por Sistema RMail:	23/06/2026 04:05:58 PM (UTC), 23/06/2026 11:05:58 AM (UTC -05:00) (Local)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Seguimiento/Tracking:	269E950D60964CC17C88A90DF13D99B912E047ED
Tamaño del Mensaje:	960239
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
328384	20268600242921_18b3874b-50f4-4d24-952f-0980ab4831da.zip
291801	0ea3e026-fa55-4198-90a3-49f1f8069d26.pdf
76542	d1d43811-01a7-4db1-aad1-88ad59f14451.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega
From:postmaster@mta21.r1.rpost.net:Hello, this is the mail server on mta21.r1.rpost.net. I am sending you this message to inform you on the delivery status of a message you previously sent. Immediately below you will find a list of the affected recipients; also attached is a Delivery Status Notification (DSN) report in standard format, as well as a copy of the original message. delivery failed; will not continue trying

Este email deAcuse de Recibo Registrado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Registrado™, transacción de Comunicación Certificada RMail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Evidencia Digital y Prueba que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Evidencia Digital y Prueba que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes elctrónicos autorizados.

4. Evidencia Digital y Prueba del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema RMail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Notificación y Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Señor

Jhoan Steven Rodríguez Canizales

jhoansteveverodrigueztoro@gmail.com

Asunto: Respuesta a los radicados 20265340380862 del 17/04/2026 y 20263030529261 del 23/04/2026.

Respetado señor,

En atención al radicado citado en la referencia, mediante el cual usted puso en conocimiento de esta Superintendencia una presunta infracción al régimen de relaciones económicas del sector transporte por parte de la empresa **Alianza Logística Multinivel S.A.S** así las cosas desde esta Dirección le damos respuesta en los siguientes términos:

Sobre el particular, una vez analizada la situación fáctica de su comunicación y la información aportada, esta Dirección no evidencia la información necesaria para dar trámite de fondo a su solicitud.

Toda vez que la Superintendencia de Transporte se ha renovado¹ y, en ese sentido, ahora cuenta con funciones de Promoción y Prevención para acompañar a los empresarios en el cumplimiento de las normas relacionadas con la debida prestación del servicio público de transporte, servicios conexos a este, así como la aplicación de las normas de tránsito². Lo anterior, sin perjuicio de las funciones de investigación por las infracciones de la ley, en caso de ser procedente³. Todo lo anterior, velando por el libre acceso, seguridad y legalidad, en aras de contribuir a una logística eficiente del sector⁴.

Por lo anterior esta Dirección le solicita que nos indique con claridad (i) Los números de manifiestos de carga en los cuales presuntamente se presentan omisiones al régimen de relaciones económicas por parte la empresa relacionada en su queja, (ii) Las fechas en las cuales se prestó el servicio de transporte de carga a la empresa relacionada en su queja (iii) cualquier otro documento relacionado con el caso. Lo anterior, con la finalidad de dar una respuesta de fondo a su solicitud.

Para atender esta solicitud cuenta con el término máximo de **un (1) mes** para completar la información. Es de aclarar que, en el evento de no suministrar la información requerida dentro del término concedido, se procederá a decretar el desistimiento y archivo de su comunicación, conforme lo establece el artículo 17 de la Ley 1437, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Para hacer referencia a esta respuesta en futuras ocasiones, por favor cite el radicado que encontrará en la parte superior de este documento.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente por
ANGELA PAOLA
GALINDO NIETO

Ángela Galindo Nieto

Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre

Proyectó: John Jairo Riascos Urbano. Profesional Especializado
Revisó: Carlos Eduardo Burbano Méndez.



Bogotá D.C, 5 mayo 2026



20268600242921

5 mayo 2026

Señor

Jhoan Steven Rodríguez Canizales

jhoansteverodrigueztoro@gmail.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta a los radicados 20265340380862 del 17/04/2026 y 20263030529261 del 23/04/2026.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación registrada en el Sistema de Gestión Documental de esta Superintendencia bajo el radicado citado en el asunto, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del ámbito de sus competencias, se permite emitir respuesta a su solicitud, la cual encontrará anexa a la presente comunicación.

Atentamente,



ANGELA PAOLA GALINDO NIETO

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20265340380862 2 Firmado.pdf

Copias:

Aprobado el: 19/mayo/2026 11:28:37 p. m.

Hash: CEE-2db173d3c2f1cc5d5e9fd0486c0988191cf80419

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	John Jairo Riascos Urbano	johnriascos [05/mayo/2026 09:48:14 a. m.]
Aprobó	Angela Paola Galindo Nieto	angelagalindo [19/mayo/2026 11:28:37 p. m.]

Bogotá D.C, 5 mayo 2026



20268600242921

5 mayo 2026

Señor

Jhoan Steven Rodríguez Canizales

jhoansteverodrigueztoro@gmail.com

Bogota Dc, Bogota (distrito Capital)

Asunto: Respuesta a los radicados 20265340380862 del 17/04/2026 y 20263030529261 del 23/04/2026.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación registrada en el Sistema de Gestión Documental de esta Superintendencia bajo el radicado citado en el asunto, y en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control atribuidas a esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 2409 de 2018 y demás normas concordantes que regulan la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, la Dirección de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre, dentro del ámbito de sus competencias, se permite emitir respuesta a su solicitud, la cual encontrará anexa a la presente comunicación.

Atentamente,



ANGELA PAOLA GALINDO NIETO

DIRECTOR

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN TRANSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE**

Superintendencia de Transporte

Anexos:

- 20265340380862 2 Firmado.pdf

Copias:

Aprobado el: 19/mayo/2026 11:28:37 p. m.

Hash: CEE-2db173d3c2f1cc5d5e9fd0486c0988191cf80419

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	John Jairo Riascos Urbano	johnriascos [05/mayo/2026 09:48:14 a. m.]
Aprobó	Angela Paola Galindo Nieto	angelagalindo [19/mayo/2026 11:28:37 p. m.]